Viernes 14 de febrero de 2020

www.elpopular.mx

H. Puebla de Zaragoza

EL POPULAR

Diario imparcial de Puebla

Año 9 / Núm. 3489 / 20 páginas / $8.00

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo®

LISTO, CARNAVAL DE TETITZINTLA

» ALREDEDOR DE 300 danzantes participarán en la edición 124 del carnaval de la junta auxiliar de San Nicolás Tetitzintla, el cual se llevará a cabo del 21 al 25 de febrero.

Estiman una afluencia de 25 mil visitantes para esta edición, entre público local y de otras regiones del país, y una derrama económica de 5 millones de pesos, derivada principalmente del comercio artesanal y la gastronomía.

Redacción/Foto: Karen ROJAS

EMBAJADOR DE EU SE REÚNE CON RIVERA

» EL EMBAJADOR de EU en México, Christopher Landau, se reunió con la edil Claudia Rivera, con quien acordó realizar reuniones de trabajo en apoyo a iniciativas que lleven progreso al municipio.

Alejandro CAMACHO
Foto: Cortesía

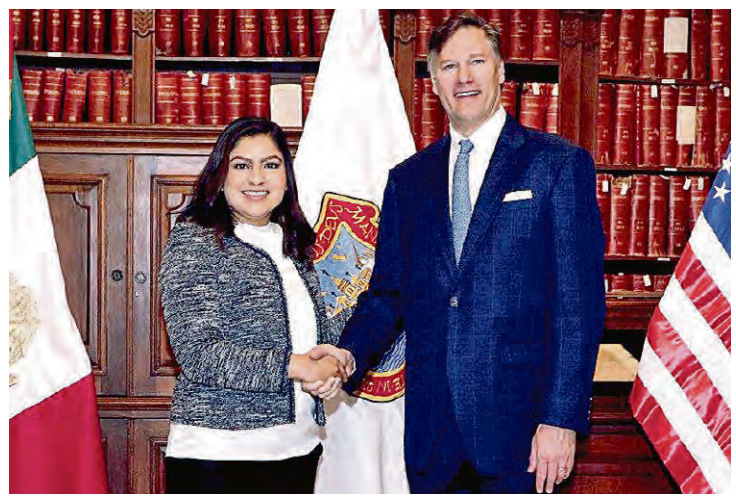

Frágil, Estado de Derecho en Puebla

El Índice 2019-2020 del WorldJustice Project coloca a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional

Marcos NUCAMENDI

Con un puntaje general de 0.35, la entidad poblana perdió tres posiciones respecto al Índice de Estado de Derecho en México de 2018, superando a los estados de Sonora, México y Baja California Sur.

El Índice incluye ocho factores, que a su vez se dividen en 42 subvariables, para medir el cumplimiento de la ley desde la percepción de los encuestados y cifras oficiales. Entre ellos destacan: límites al poder gubernamental; ausencia de corrupción; gobierno abierto; derechos fundamentales; orden y seguridad; cumplimiento regulatorio; justicia civil; y justicia penal.

¿QUÉ ES?

Principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas al cumplimiento de la ley.

El *top ten* con el mayor retroceso son Tlaxcala, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Baja California, Ciudad de México, Quintana Roo, Zacatecas e Hidalgo.

Puebla destaca en el *ranking* por la falta de contrapesos, tanto de los órganos de fiscalización y control (0.26), como del Poder Legislativo local (0.36).

Sobre la ausencia de corrupción, la organización internacional resalta que los funcionarios del Poder Legislativo (0.24) y de los sistemas de seguridad y procuración de justicia (0.28) tienden a abusar de sus funciones para obtener beneficios.

La seguridad presenta una baja calificación en los tres subfactores: ausencia de homicidios, ausencia de crimen y el que las personas se sientan seguras, todos con 0.25 de puntaje.

En lo que refiere a la justicia penal, se advierte que el pendiente más importante para Puebla reside en la falta de eficacia en las investigaciones.

LOCAL (3A)

Choca autobús con trabajadores de Audi

» RAFAEL LARA GRAFALES

Elí SANTOS
Corresponsal

UN AUTOBÚS con 40 trabajadores de la planta Audi se impactó sobre la barra de contención, misma que atravesó la unidad, dejando cinco lesionados de gravedad y el resto con heridas menores, cuando circulaban sobre la carretera Cuacnopalan-Cuapiaxtla.

El hecho sucedió minutos antes del amanecer del jueves, a la altura del Río Xonecuila sobre la referida vía de comunicación. Automovilistas que circulaban por la zona se percataron del aparatoso accidente y procedieron a llamar a los números de emergencia.

De inmediato al sitio acudieron cuerpos de emergencia de Puebla y Tlaxcala para brindar los primeros auxilios a los lesionados, quienes se dirigían a laborar en la planta armadora de autos.

Paramédicos de Briasa y Capufe brindaron atención médica a cinco trabajadores, quienes presentaron múltiples heridas de gravedad, por lo que tuvieron que ser trasladados a un nosocomio de la capital poblana.

Tras revisar al resto de los tripulantes, los socorristas informaron que presentaron lesiones menores, por lo que fueron atendidos en el lugar de los hechos, sin requerir traslado hospitalario.

ACCIDENTE

De acuerdo con testimonios, se presume que el chofer se quedó dormido mientras conducía y tras perder el control chocó contra la barra de contención.

Foto: Karen ROJAS

ENAMORAMIENTO, UN PROCESO COMPLEJO PARA LA CIENCIA

» LA PRIMERA etapa dura seis meses y tiene que ver con la dopamina y la noradrenalina; la segunda va de 1 a 3 años, cuando se activan los circuitos del amor; y la tercera puede extenderse una década, donde la oxitócica y la vasopresina van tomando su lugar.

LOCAL (5A)

Hello!

SONIC, DE LAS CONSOLAS A LA PANTALLA GRANDE

INFORMACIÓN (1C)

Foto: Archivo Agencias

Sin rigor, inicia revisión de transporte

Alejandro CAMACHO

DE MANERA superficial y sin requerir pruebas del funcionamiento de sistemas de seguridad interna en unidades del transporte público, inició el pase de revista para el cumplimiento de la modernización de las unidades.

Desde ayer y durante los próximos seis meses, se realizará la revisión de 5 mil 985 unidades de la capital poblana y su área metropolitana. La verificación fue encabezada por el secretario de Movilidad y Transporte Guillermo Aréchiga Santamaría, quien subió a algunas unidades para verificar las condiciones internas y de seguridad.

Al menos 30 inspectores serán los encargados de revisar a las unidades en la explanada del Estadio Cuauhtémoc, programa que por más de 10 años se mantuvo en el abandono.

PASE DE REVISTA

Fueron supervisadas 135 unidades del servicio público de las rutas 41, 50, 55, 61 A, 11 Azules, 11 Azules con Naranja, 11 Negra con Verde, 14 A y 23.

Resultado de la primera verificación, dos vehículos fueron remitidos al corralón.

En la revisión no se hizo una demostración para verificar que los botones de pánico estuvieran conectados al C5 y hubiera una respuesta inmediata.

El funcionario informó que por día serán revisadas 150 unidades de diferentes rutas en un horario de 8 a 17 horas, e indicó que la intención es verificar que hayan cumplido con los equipos para seguridad (instalación de cámaras de video, botones de pánico y GPS), y la modernización de las mismas; es decir, que no excedan una antigüedad de 10 años.

El funcionario comentó que las dos primeras semanas se revisarán unidad por unidad en la capital, y a partir del mes de marzo la verificación o pase de revista se hará en el interior del estado.

Sentenció que de no pasar la revisión, serán acreedores a una sanción como la revocación de la concesión.

ÍNDICE

Pronósticos 8A
Edictos 2B
Pasatiempos 2C

ESCRIBEN

LA VECINDAD 2A
SALVADOR GUARDADO 2A
RODOLFO RUIZ 4A
BLANCA LILIA IBARRA 4A
LUIS ALBERTO GONZÁLEZ 4A
MINO 4A

Sé parte de la noticia

Sé parte de *El Popular*